

11/10/18



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

CARGO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N.° 23-2018-GM/MVES

Villa El Salvador, 10 de enero de 2018

VISTOS, el informe n.° 16-2018-OAJ/MVES, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, así como el memorando n.° 002-2018-OPP/MVES, cursado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el informe n.° 001-2018-UP-OPP/MVES, elaborado por la Unidad de Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, con acuerdo de concejo n.° 061-2016-MVES se aprueba el presupuesto institucional de apertura de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, para el ejercicio fiscal 2017, ascendente a S/78 757 121.00 (setentaiocho millones setecientos cincuentaosiete mil ciento veintiún y 00/100 soles), el mismo que es promulgado con resolución de alcaldía n.° 870-2016-ALC/MVES;

Que, el artículo 40° del decreto supremo n.° 304-2012-EF, texto único ordenado de la ley n.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, define como modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas dentro del marco del presupuesto institucional vigente de cada pliego, a aquellas habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuestas por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el artículo 24° de la directiva n.° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la ejecución presupuestaria, aprobada con resolución directoral n.° 022-2011-EF/50.01, modificada por resolución directoral n.° 029-2012-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias se formalizan mediante resolución del titular del pliego, además, estipula que estas deberán permitir asegurar el cumplimiento de las metas presupuestarias;

Que, con memorando de vistos, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto hace suyo el informe de la Unidad de Presupuesto que recomienda aprobar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, vía créditos y anulaciones, correspondientes al mes de diciembre de 2017, por el monto ascendente a S/1'699,138.00 (un millón seiscientos noventa y nueve mil ciento treinta y ocho con 00/100 soles);

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica, a través de informe de vistos, emite opinión favorable al proyecto alcanzado y precisa que, en mérito a la delegación de funciones aprobada con resolución de alcaldía n.° 234-2017-ALC/MVES, publicada en el diario oficial El Peruano el 21 de septiembre de 2017, corresponde aprobar la modificación mediante resolución de este despacho;

Estando a lo expuesto y, de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 14° del reglamento de organización y funciones, ROF, de la Municipalidad





CENTRAL TELEFÓNICA: 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N.° 23-2018-GM/MVES

Villa El Salvador, 10 de enero de 2018

Distrital de Villa El Salvador, aprobado con ordenanza n.° 369-MVES, y la delegación de funciones aprobada con resolución de alcaldía n.° 234-2017-ALC/MVES;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, vía créditos y anulaciones, correspondientes al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2017 en la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, ascendente a S/1'699,138.00 (un millón seiscientos noventa y nueve mil ciento treinta y ocho con 00/100 soles); conforme al anexo que se adjunta a la presente resolución.

Artículo 2°.- PRECISAR que la presente se sustenta en las notas para modificación presupuestaria de la n.° 542 al n.° 582 y de la n.° 584 a la n.° 589, que se registran en el Sistema Integrado de Administración Financiera, SIAF, emitidas durante el mes de diciembre.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Unidad de Presupuesto remitir, dentro del plazo permitido, la presente resolución, así como las notas para la modificación presupuestaria, a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Artículo 4°.- PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador (www.munives.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
EDGAR J. HINOJOSA ALARCÓN
GERENTE MUNICIPAL





CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N.º 23-2018-GM/MVES

Villa El Salvador, 10 de enero de 2018

ANEXO N.º 1

Año: 2017
Mes: DICIEMBRE
Tipo Modificación Presupuestal: 003 CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

Año	Mes	Fte.Fin.	Rubro	Prod/Proy.	Act/A/Obr	Fun.	Div.Fn.	Meta A	Créditos	Anulaciones
2017									1,699,138	1,699,138
12	DICIEMBRE								1,699,138	1,699,138
	1		RECURSOS ORDINARIOS						579,921	579,921
	00		RECURSOS ORDINARIOS						579,921	579,921
		3.000669	PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL						104,666	104,666
			5.005159					BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	104,666	104,666
						23		PROTECCION SOCIAL	104,666	104,666
							051	ASISTENCIA SOCIAL	104,666	104,666
							0002	20173012910002 "BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS"	104,666	104,666
		3.999999	SIN PRODUCTO						475,255	475,255
			5.001059					PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	209,843	209,843
						23		PROTECCION SOCIAL	209,843	209,843
							051	ASISTENCIA SOCIAL	209,843	209,843
							0061	20173012910061 "VASO DE LECHE"	209,843	209,843
			5.001268					TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	265,412	55,569
						03		PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	265,412	55,569
							011	TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA	265,412	55,569
							0078	20173012910078 "TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA"	265,412	55,569
			5.001270					TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES		209,843
						03		PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		209,843
							011	TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA		209,843
							0079	20173012910079 "TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES"		209,843
	2		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						878,995	878,995
	09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						878,995	878,995
		3.000001	ACCIONES COMUNES						654	
			5.004280					DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	654	
						05		ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	654	
							016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	654	
							0090	20173012910090 "DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES"	654	
		3.000065	ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION						563	563
			5.001311					VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	563	563
						10		AGROPECUARIA	563	563
							023	AGRARIO	563	563
							0009	20173012910009 "VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS"	563	563
		3.000355	PATRULLAJE POR SECTOR						42,592	39,425
			5.004156					PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	39,425	39,425
						05		ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	39,425	39,425





RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N.° 23-2018-GM/MVES

Villa El Salvador, 10 de enero de 2018

CENTRAL TELEFÓNICA: 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munivives.gob.pe

014	ORDEN INTERNO	39,425	39,425
0004	20173012910004 "PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO"	39,425	39,425
5.004964	MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR	3,167	
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	3,167	
014	ORDEN INTERNO	3,167	
0005	20173012910005 "MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR"	3,167	
3.000356	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	12,960	
5.004167	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	12,960	
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	12,960	
014	ORDEN INTERNO	12,960	
0006	20173012910006 "COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA"	12,960	
3.000478	SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS	5,485	1,169
5.003418	FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	5,485	1,169
15	TRANSPORTE	5,485	1,169
033	TRANSPORTE TERRESTRE	5,485	1,169
0016	20173012910016 "FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS"	5,485	1,169
3.000580	ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	198,686	220,135
5.004326	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	198,686	220,135
17	AMBIENTE	198,686	220,135
055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	198,686	220,135
0007	20173012910007 "MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES"	198,686	220,135
3.000583	GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS	18,814	155
5.004332	SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	18,814	155
17	AMBIENTE	18,814	155
055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	18,814	155
0008	20173012910008 "SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES"	18,814	155
3.000739	POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	1,071	1,071
5.003583	ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	1,071	1,071
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	1,071	1,071
016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	1,071	1,071
0013	20173012910013 "ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES"	1,071	1,071
3.999999	SIN PRODUCTO	598,170	616,477
5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	7,941	18,159
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	7,941	18,159
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	7,941	18,159
0018	20173012910018 "EVALUACION, VIABILIDAD Y	605	6,528





CENTRAL TELEFÓNICA: 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N.º 23-2018-GM/MVES

Villa El Salvador, 10 de enero de 2018

			APROBACION DE PERFILES DE INVERSION"		
	0019	20173012910019	"PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y COOPERACION TECNICA"	3,928	28
	0020	20173012910020	"PLANEAMIENTO, RACIONALIZACION Y PRESUPUESTO"	1,134	4,197
	0021	20173012910021	"PROGRAMACION, FORMULACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO"	2,274	7,406
5.000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR			5,627	3,306
	03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		5,627	3,306
	006	GESTION		5,627	3,306
	0092	20173012910092	"FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CIVICO, CULTURALES Y TRADICIONES"	5,627	3,306
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA			445,070	356,330
	03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		445,070	356,330
	006	GESTION		445,070	356,330
	0024	20173012910024	"GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS"	30,585	197,693
	0025	20173012910025	"ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES"	75,539	11,093
	0026	20173012910026	"GERENCIAR LOS RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS"	29,999	54,466
	0027	20173012910027	"GERENCIAR RECURSOS FINANCIEROS, ECONOMICOS Y MATERIALES"	4,116	836
	0028	20173012910028	"GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, Y FINANCIEROS"	9,047	595
	0029	20173012910029	"ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO URBANO"	5,142	2,923
	0030	20173012910030	"DESARROLLO ECONOMICO LOCAL"		2,355
	0031	20173012910031	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES"	26,532	26,371
	0032	20173012910032	"ACCESO A LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION"	49,568	33,076
	0033	20173012910033	"DESARROLLO DE CAPACIDADES DE GESTION MUNICIPAL Y DOCUMENTOS NORMATIVOS"	188,123	3,905
	0034	20173012910034	"MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENAMIENTO URBANO"	10,788	3,341
	0035	20173012910035	"ACCIONES SOCIALES DE PROTECCION - APOYO SOCIAL Y COMUNITARIO"	1,254	1,910
	0036	20173012910036	"CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA GESTION"	4,094	
	0037	20173012910037	"EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCION EDUCACION Y CONTROL DE MEDIO AMBIENTE"	1,106	4,792
	0038	20173012910038	"FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION Y EL SERVICIO A LOS USUARIOS"	9,177	12,974
5.000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO			22,000	17,583
	03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		22,000	17,583
	006	GESTION		22,000	17,583





CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N.° 23-2018-GM/MVES

Villa El Salvador, 10 de enero de 2018

	0039	20173012910039	"DESARROLLAR LA CAPACIDAD HUMANA Y FORTALECIMIENTO"	22,000	418
	0040	20173012910040	"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LEGALES PARA EL DESARROLLO EL DISTRITO"		17,165
5.000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA			557	550
	03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		557	550
	006	GESTION		557	550
	0041	20173012910041	"CONTROL Y AUDITORIA"	557	550
5.000409	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES			36,904	18,773
	03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		36,904	18,773
	007	RECAUDACION		36,904	18,773
	0044	20173012910044	"FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA"	1,218	
	0045	20173012910045	"FISCALIZACION TRIBUTARIA"	6,843	8,174
	0046	20173012910046	"COBRANZA TRIBUTARIA"		1,400
	0047	20173012910047	"MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENAMIENTO URBANO"	28,843	9,199
5.000451	APOYO AL ANCIANO			115	12,115
	23	PROTECCION SOCIAL		115	12,115
	051	ASISTENCIA SOCIAL		115	12,115
	0049	20173012910049	"ASISTENCIA AL ANCIANO"	115	12,115
5.000470	APOYO COMUNAL				10,000
	23	PROTECCION SOCIAL			10,000
	051	ASISTENCIA SOCIAL			10,000
	0050	20173012910050	"APOYO AL DESARROLLO COMUNAL"		10,000
5.000500	ATENCION BASICA DE SALUD				6
	20	SALUD			6
	044	SALUD INDIVIDUAL			6
	0051	20173012910051	"IMPLEMENTACION DE OMAPED"		6
5.000573	CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES			898	12,233
	03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		898	12,233
	012	IDENTIDAD Y CIUDADANIA		898	12,233
	0052	20173012910052	"CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES"	898	12,233
5.000631	DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)			5,997	1
	23	PROTECCION SOCIAL		5,997	1
	051	ASISTENCIA SOCIAL		5,997	1
	0054	20173012910054	"ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE"	5,997	1
5.000637	DEPORTE FUNDAMENTAL			2,258	89
	21	CULTURA Y DEPORTE		2,258	89
	046	DEPORTES		2,258	89
	0055	20173012910055	"DEPORTE FUNDAMENTAL"	2,258	89
5.000939	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES			26,118	50,215
	17	AMBIENTE		26,118	50,215
	055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		26,118	50,215
	0056	20173012910056	"MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES"	26,118	50,215
5.001022	PLANEAMIENTO URBANO			12,971	82,068
	19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		12,971	82,068
	041	DESARROLLO URBANO		12,971	82,068





CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N.º 23-2018-GM/MVES

Villa El Salvador, 10 de enero de 2018

	0059	20173012910059	"MEJORAMIENTO DE CATASTRO URBANO"	1,324	31
	0060	20173012910060	"ESTUDIOS, EJECUCION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS DE INVERSION"	11,647	82,037
5.001059	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE			26	1,156
	23	PROTECCION SOCIAL		26	1,156
		051	ASISTENCIA SOCIAL	26	1,156
		0061	20173012910061 "VASO DE LECHE"	26	1,156
5.001078	PROMOCION DEL COMERCIO			6,392	4,580
	08	COMERCIO		6,392	4,580
		021	COMERCIO	6,392	4,580
		0062	20173012910062 "FISCALIZACION ADMINISTRATIVA Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS"	2,193	1
		0063	20173012910063 "FISCALIZACION ADMINISTRATIVA Y CONTROL"	4,090	4,579
		0064	20173012910064 "LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR"	109	
5.001090	PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES			5,415	624
	21	CULTURA Y DEPORTE		5,415	624
		045	CULTURA	5,415	624
		0065	20173012910065 "ASISTENCIA AL ANCIANO"	3,950	
		0068	20173012910068 "APOYO A LA EDUCACION Y CULTURA"	1,465	624
5.001101	PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE			17,622	22,480
	23	PROTECCION SOCIAL		17,622	22,480
		051	ASISTENCIA SOCIAL	17,622	22,480
		0071	20173012910071 "FORTALECIMIENTO DE IGUALDAD OPORTUNIDAD DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS"	622	73
		0072	20173012910072 "APOYO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARTICIPACION CIUDADANA"	625	684
		0073	20173012910073 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL N° 01"	183	12,705
		0074	20173012910074 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL N° 02"	9,960	2,927
		0075	20173012910075 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL N° 03"	3,410	3,410
		0076	20173012910076 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL N° 04"	2,822	2,681
5.001122	PROTECCION SOCIAL-			2,259	6,209
	23	PROTECCION SOCIAL		2,259	6,209
		051	ASISTENCIA SOCIAL	2,259	6,209
		0077	20173012910077 "BIENESTAR SOCIAL DE OMAPED, DEMUNA Y ADULTO MAYOR"	2,259	6,209
4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			20,497	20,497
	13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		20,497	20,497
		2.339678	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MATEO PUMACAHUA TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. SEPARADORA INDUSTRIAL Y AV. PACHACUTE	20,497	20,497
		4.000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	20,497	20,497
		15	TRANSPORTE	20,497	20,497
		036	TRANSPORTE URBANO	20,497	20,497
		0105	20173012910105 "MEJORAMIENTO VIAL LOCAL"	20,497	20,497
5	RECURSOS DETERMINADOS			219,725	219,725





CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N.° 23-2018-GM/MVES

Villa El Salvador, 10 de enero de 2018

08	IMPUESTOS MUNICIPALES		192,195	192,195
3.000355	PATRULLAJE POR SECTOR		41,141	44,308
5.004156	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		1,428	1,428
	05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		1,428	1,428
	014 ORDEN INTERNO		1,428	1,428
	0004 20173012910004	"PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO"	1,428	1,428
5.004964	MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR		39,713	42,880
	05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		39,713	42,880
	014 ORDEN INTERNO		39,713	42,880
	0005 20173012910005	"MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR"	39,713	42,880
3.000478	SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS		1,995	1,995
5.003418	FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS		1,995	1,995
	15 TRANSPORTE		1,995	1,995
	033 TRANSPORTE TERRESTRE		1,995	1,995
	0016 20173012910016	"FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS"	1,995	1,995
3.000580	ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		52,874	53,469
5.004326	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		52,874	53,469
	17 AMBIENTE		52,874	53,469
	055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		52,874	53,469
	0007 20173012910007	"MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES"	52,874	53,469
3.000581	CONSUMIDORES CON EDUCACION AMBIENTAL PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS		6,224	5,629
5.004329	DIFUSION DE LA EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS		6,224	5,629
	17 AMBIENTE		6,224	5,629
	055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		6,224	5,629
	0107 20173012910107	"DIFUSION DE LA EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS"	6,224	5,629
3.000589	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO		344	344
5.004951	OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCION Y CUIDADO		344	344
	23 PROTECCION SOCIAL		344	344
	051 ASISTENCIA SOCIAL		344	344
	0015 20173012910015	"OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCION Y CUIDADO"	344	344
3.000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		1,726	1,726
5.005611	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		53	53
	05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		53	53
	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		53	53
	0010 20173012910010	"ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES"	53	53





CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N.° 23-2018-GM/MVES

Villa El Salvador, 10 de enero de 2018

5.005612	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		1,673	1,673
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		1,673	1,673
016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		1,673	1,673
0011	20173012910011	"DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES"	1,673	1,673
3.999999	SIN PRODUCTO		87,891	84,724
5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		1,182	
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		1,182	
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		1,182	
0021	20173012910021	"PROGRAMACION, FORMULACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO"	1,182	
5.000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		110	
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		110	
006	GESTION		110	
0092	20173012910092	"FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CIVICO, CULTURALES Y TRADICIONES"	110	
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA		59,199	29,470
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		59,199	29,470
006	GESTION		59,199	29,470
0024	20173012910024	"GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS"	23,799	20,034
0025	20173012910025	"ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES"	33,444	21
0029	20173012910029	"ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO URBANO"	171	135
0030	20173012910030	"DESARROLLO ECONOMICO LOCAL"	545	
0032	20173012910032	"ACCESO A LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION"	656	3,711
0035	20173012910035	"ACCIONES SOCIALES DE PROTECCION - APOYO SOCIAL Y COMUNITARIO"	425	5,554
0037	20173012910037	"EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCION EDUCACION Y CONTROL DE MEDIO AMBIENTE"	144	
0038	20173012910038	"FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION Y EL SERVICIO A LOS USUARIOS"	15	15
5.000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		250	4,616
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		250	4,616
006	GESTION		250	4,616
0039	20173012910039	"DESARROLLAR LA CAPACIDAD HUMANA Y FORTALECIMIENTO"		4,366
0040	20173012910040	"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LEGALES PARA EL DESARROLLO EL DISTRITO"	250	250
5.000409	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES			11,656
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			11,656
007	RECAUDACION			11,656
0045	20173012910045	"FISCALIZACION TRIBUTARIA"		5,696
0048	20173012910048	"FISCALIZACION TRIBUTARIA, ACCIONES COMPLEMENTARIAS"		5,960





CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N.° 23-2018-GM/MVES

Villa El Salvador, 10 de enero de 2018

5.000939	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES		16,907	16,907
	17 AMBIENTE		16,907	16,907
	055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		16,907	16,907
	0056 20173012910056	"MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES"	16,907	16,907
5.001022	PLANEAMIENTO URBANO		56	4,623
	19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		56	4,623
	041 DESARROLLO URBANO		56	4,623
	0060 20173012910060	"ESTUDIOS, EJECUCION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS DE INVERSION"	56	4,623
5.001078	PROMOCION DEL COMERCIO		95	9,708
	08 COMERCIO		95	9,708
	021 COMERCIO		95	9,708
	0052 20173012910052	"FISCALIZACION ADMINISTRATIVA Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS"		82
	0063 20173012910063	"FISCALIZACION ADMINISTRATIVA Y CONTROL"	95	8,480
	0064 20173012910064	"LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR"		1,146
5.001090	PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		9,654	2,979
	21 CULTURA Y DEPORTE		9,654	2,979
	045 CULTURA		9,654	2,979
	0067 20173012910067	"DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS"	2,000	2,000
	0081 20173012910081	"TALLER PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD"	664	664
	0091 20173012910091	"PROMOVER Y FORTALCER CAPACIDADES EMPRESARIALES"	6,990	315
5.001101	PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE		438	4,765
	23 PROTECCION SOCIAL		438	4,765
	051 ASISTENCIA SOCIAL		438	4,765
	0071 20173012910071	"FORTALECIMIENTO DE IGUALDAD OPORTUNIDAD DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS"		1,600
	0072 20173012910072	"APOYO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARTICIPACION CIUDADANA"	438	3,165
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		27,530	27,530
2.339678	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MATEO PUMACAHUA TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. SEPARADORA INDUSTRIAL Y AV. PACHACUTE		7,630	7,630
4.000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL		7,630	7,630
	15 TRANSPORTE		7,630	7,630
	036 TRANSPORTE URBANO		7,630	7,630
	0105 20173012910105	"MEJORAMIENTO VIAL LOCAL"	7,630	7,630
2.397324	MEJORAMIENTO DE LOS SARDINELES EN LA AV. GUARDIA REPUBLICANA ENTRE LOS TRAMOS AV. REVOLUCION Y AV. SEPARADORA INDUSTRIAL CENTRO POBLADO DE VILLA EL SA		15,846	
4.000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL		15,846	
	15 TRANSPORTE		15,846	
	036 TRANSPORTE URBANO		15,846	
	0120 20173012910120	"RECONSTRUCCION DE SARDINEL"	15,846	
2.397341	MEJORAMIENTO DE LOS SARDINELES EN LA AV. CENTRAL ENTRE LOS TRAMOS AV. MATEO PUMACAHUA Y AV. 200 MILLAS EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA EL SALVADOR - DIS			15,846





CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
 TELEFAX: 287-1071
 www.munives.gob.pe

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N.º 23-2018-GM/MVES

Villa El Salvador, 10 de enero de 2018

4.000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL		15,846
	15 TRANSPORTE		15,846
	036 TRANSPORTE URBANO		15,846
	0119 20173012910119	"RECONSTRUCCION DE SARDINEL"	15,846
3.999999	SIN PRODUCTO		4,054
	5.000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES		4,054
	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		4,054
	007 RECAUDACION		4,054
	0044 20173012910044	"FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA"	4,054
TOTAL			1,699,138

